



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251649/07 (C-0137/2007).

Referencia alberca: 2106/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de junio de 2015, se otorga a Félix Recuero Gómez y Amelia Arriero Sánchez, con D.N.I 70324878D y 4141596D respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 6.390,343.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.045.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,8.

Plazo: 25 años.

Captación:

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Los Navalmorales. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 3580706; 4401600. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 16 de junio de 2015.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-5757